



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/612/2020, de 22 de junio, por la que se aprueba el cambio de la denominación específica del colegio de educación infantil y primaria «Rosario Pereda» de Viana de Cega (Valladolid), que pasa a denominarse «Pinares del Cega».

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/612/2020, de 22 de junio, por la que se aprueba el cambio de la denominación específica del colegio de educación infantil y primaria «Rosario Pereda» de Viana de Cega (Valladolid), que pasa a denominarse «Pinares del Cega», publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León Núm. 139, de 13 de julio de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 25019, apartado primero

Donde dice:

... C/ Prado, n.º 8 de Viana de Cega (Valladolid), ...

Debe decir:

... C/ Madrid, n.º 22 de Viana de Cega (Valladolid), ...